

CETauditores



CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025 E INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

12 de mayo de 2026



Barcelona
Tel. 932 011 069
Vía Augusta, 29-6° planta _ 08006

Madrid
Tel. 913 441 987
Gran Vía, 57-3° planta _ 28013

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, por encargo de su Tesorero, D. Enrique Guilabert Pérez:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (la Entidad o el Consejo General), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante la realización de nuestro trabajo hemos verificado que la Entidad es titular de cuentas corrientes en varias entidades financieras que presentan un saldo a favor del Consejo a 31 de diciembre de 2025 de 1.994.449,98 euros (1.994.753,44 euros a 31 de diciembre de 2024) y que no están registradas en el activo del balance de situación adjunto. Según hemos constatado, el origen de estos saldos está en el importe entregado al Consejo por Previsión Sanitaria Nacional según acuerdo de junio de 1979 en concepto de Fondo a favor de la Sección de Médicos Titulares. La Entidad encargó un informe legal al objeto de regularizar esta situación. En dicho informe, de fecha 12 de noviembre de 2002, se señala al Ministerio de Sanidad y Consumo como organismo competente para resolver sobre cualquier modificación que pueda afectar a la finalidad del citado Fondo. Con fecha 16 de septiembre de 2003, el Consejo presentó ante el Ministerio de Sanidad y Consumo escrito en el que solicita autorización para realizar cuantas acciones sean necesarias para modificar la naturaleza y finalidad de este Fondo, sin que hasta la fecha de este informe se haya recibido contestación por parte del Ministerio. En consecuencia, a la fecha del presente informe, desconocemos el efecto que la decisión del Ministerio de Sanidad y Consumo pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas. Nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se desglosa en la nota 16.1 de la memoria, durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha obtenido unos ingresos de 10.576.243,69 euros en concepto de cuotas colegiales devengadas, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Dado la significatividad del importe y el hecho de la gestión de un elevado número de cuotas nos hace considerar el reconocimiento de ingresos como un área significativa de la auditoría y susceptible de incorrección material, siendo éste el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría relativos al reconocimiento de ingresos han comprendido, entre otros:

- La obtención de un entendimiento suficiente del proceso de reconocimiento de ingresos aplicado por la entidad, incluyendo la realización de pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave de dicho proceso de ingresos, que incluye la emisión, cobro y registro contable de las cuotas de colegiados.
- La realización de pruebas sustantivas sobre el reconocimiento de cuotas registradas durante el ejercicio, de su adecuado reconocimiento contable conforme al principio de devengo.
- La realización de pruebas sustantivas sobre la evolución de los ingresos por cuotas de colegiados respecto a ejercicio anteriores y su coherencia con la información oficial disponible sobre el colectivo de colegiados.
- La evaluación de la idoneidad de los desgloses e información facilitados por la entidad en las cuentas anuales adjuntas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la actividad de la Organización Médica Colegial se desarrolla a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, de los propios Colegios Oficiales de Médicos, de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias y de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España. Las cuentas anuales adjuntas se refieren únicamente al Consejo General, y por tanto, no pretenden mostrar la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la totalidad de la Organización Médica Colegial. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Comisión Permanente son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Comisión Permanente son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Permanente tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

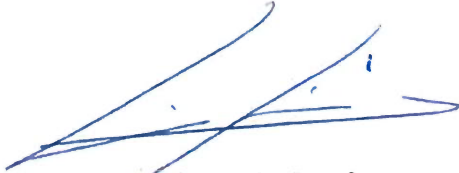
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los miembros de la Comisión Permanente del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Comisión Permanente de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Comisión Permanente de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CET Auditores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº S1630)



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº 19869)

Madrid, 12 de mayo de 2026

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

CIF: Q2866017C

**Cuentas anuales
del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025****INDICE**

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales	
1.1 Balance de Situación	1 - 2
1.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
1.3 Memoria (incluye el Estado de Flujos de Efectivo)	4 - 46

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE 2025**

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.941.212,99	10.374.440,83
I. Inmovilizado intangible	7	49.052,32	79.724,16
5. Aplicaciones informáticas		49.052,32	79.724,16
III. Inmovilizado material	5	4.846.773,53	5.015.375,58
1. Terrenos y construcciones		4.644.714,88	4.772.019,88
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		202.058,65	243.355,70
IV. Inversiones inmobiliarias	6	4.890.031,45	5.077.865,45
1. Terrenos		104.241,66	104.241,66
2. Construcciones		4.785.789,79	4.973.623,79
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	155.355,69	201.475,64
1. Instrumentos de patrimonio		1.500,01	1.500,01
2. Créditos a terceros		153.807,28	199.927,23
5. Otros activos financieros.		48,40	48,40
B) ACTIVO CORRIENTE		14.256.736,71	9.224.324,37
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		459.565,08	851.261,30
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	274.424,41	299.359,61
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.1 y 15	13.283,00	9.786,01
3. Deudores varios	9.1	-	301.957,85
4. Personal	9.1	63.084,16	68.246,41
5. Activos por impuesto corriente	14	18.108,63	57.624,51
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	90.664,88	114.286,91
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9.1 y 15	2.799.314,18	3.764.086,43
5. Otros activos financieros		2.799.314,18	3.764.086,43
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1	187.889,28	175.491,56
2. Créditos a entidades		34.873,93	22.476,21
5. Otros activos financieros		153.015,35	153.015,35
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	1.205.340,75	93.897,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	9.604.627,42	4.339.588,05
1. Tesorería.		9.604.627,42	4.339.588,05
TOTAL ACTIVO (A+B)		24.197.949,70	19.598.765,20

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE 2025**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		15.030.086,06	14.963.054,21
A-1) Fondos propios	10	15.025.397,06	14.884.365,21
I. Fondo social		6.388.610,94	6.388.610,94
1. Fondo Social		6.388.610,94	6.388.610,94
III. Excedentes de ejercicios anteriores		8.516.754,27	5.355.723,60
1. Remanente		8.516.754,27	5.355.723,60
IV. Excedente del ejercicio	3	120.031,85	3.140.030,67
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	4.689,00	78.689,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.039.382,28	3.486.194,55
I. Provisiones a largo plazo	12	1.524.982,28	1.719.394,55
4. Otras provisiones		1.524.982,28	1.719.394,55
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9.2 y 15	1.514.400,00	1.766.800,00
C) PASIVO CORRIENTE		6.128.481,36	1.149.516,44
I. Provisiones a corto plazo	12	400.000,00	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9.2 y 15	445.895,80	564.007,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		859.090,80	341.900,00
3. Acreedores varios	9.2	570.692,52	86.130,43
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9.2	36.570,55	1.570,55
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	251.827,73	254.199,02
VII. Periodificaciones a corto plazo	13	4.423.494,76	243.608,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		24.197.949,70	19.598.765,20

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025

	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		10.903.056,90	10.733.188,37
a) Cuotas de asociados y afiliados	16.1	10.576.243,69	10.391.525,51
b) Aportaciones de usuarios	16.1	252.813,21	271.662,86
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	74.000,00	70.000,00
2. Gastos por ayudas y otros	16.2	-6.971.175,23	-7.099.754,26
a) Ayudas monetarias		-6.560.398,97	-6.684.964,26
b) Ayudas no monetarias		-405.120,89	-394.830,56
c) Gastos colaboración y órgano de gobierno		-5.655,37	-19.959,44
5. Aprovisionamientos	16.3	-504.101,38	-440.851,79
6. Otros ingresos de la actividad	16.4	967.118,55	1.151.586,58
7. Gastos de personal	16.5	-2.074.566,71	-1.887.503,97
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.605.132,54	-1.462.087,63
c) Cargas sociales		-469.434,17	-425.416,34
8. Otros gastos de la actividad	16.6	-1.733.197,23	1.144.463,75
a) Servicios exteriores		-1.203.291,14	-1.151.355,34
b) Tributos		-52.438,98	-48.779,21
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.1 y 12	-379.068,75	2.511.228,37
d) Otros gastos de gestión corriente		-98.398,36	-166.630,07
9. Amortización del inmovilizado	16.7	-452.230,43	-410.232,23
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		134.904,47	3.190.896,45
13. Ingresos financieros	16.8	35.466,04	10.694,58
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		35.466,04	10.694,58
b.1) De terceros		13.512,03	10.694,58
b.2) De entidades del grupo y asociadas		21.954,01	-
14. Gastos financieros	16.8	-50.338,66	-61.560,36
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-50.338,66	-61.560,36
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-14.872,62	-50.865,78
A.4) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+A.3)		120.031,85	3.140.030,67
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		120.031,85	3.140.030,67
B) Operaciones Interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)		120.031,85	3.140.030,67
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		120.031,85	3.140.030,67

Memoria 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (en adelante, la Entidad o el Consejo General) es el órgano que agrupa, coordina y representa a todos los Colegios Oficiales de Médicos a nivel estatal y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad en el cumplimiento de sus fines.

La Entidad tiene como funciones con carácter general:

- La representación exclusiva, ordenación y defensa de la profesión en el ámbito de todo el Estado, ostentando la representación oficial de la Organización Médica Colegial ante la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella y la coordinación de la profesión entre los distintos niveles organizativos de la Organización Médica Colegial.
- La representación de la profesión médica ante todas las organizaciones médicas y sanitarias internacionales.
- La representación de la profesión médica ante las instituciones de la Unión Europea en aquellos temas que afectan al ejercicio profesional y a sus aspectos éticos y deontológicos.

Su domicilio social, desde julio de 2004, es Plaza de las Cortes, 11 de Madrid.

Adicionalmente, cabe destacar que la Organización Médica Colegial (OMC) desarrolla su actividad, además de a través del Consejo General, mediante los propios Colegios Oficiales de Médicos, de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias y de la Fundación para Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España

Los ingresos para la actividad se obtienen por la participación en la venta de certificados y por las cuotas, establecidos en los Estatutos.

En septiembre de 2020 se firma un contrato de arrendamiento de industria con la empresa VHM Servicios Sociosanitarios S.L. con una duración de 25 años, mediante el cual se les cede la explotación económica de la Residencia Siglo XXI. Por dicha explotación el Consejo devenga los correspondientes ingresos por arrendamiento que han ascendido en 2025 a un total de 213.040,08 euros (Ver nota 16.4).

La moneda funcional de la Entidad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el 28 de marzo de 2025.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad presenta un Fondo de Maniobra positivo al 31 de diciembre de 2025 de 8.128.255,35 euros, lo que significa que su activo a corto plazo tiene la capacidad suficiente de hacer frente a sus pasivos a corto plazo.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación económica del ejercicio 2025, marcada por el incremento de costes derivados de la inflación, la guerra de Ucrania y otras tensiones geopolíticas internacionales como el conflicto en Oriente Medio y las tensiones comerciales entre EEUU, China y la UE; así como diversas incertidumbres macroeconómicas. A pesar de este contexto, no existe riesgo alguno que afecte a la continuidad de la actividad de la Entidad.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados algún riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No existen contingencias de naturaleza fiscal que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Entidad en caso de inspección.

- Deterioro de activos no financieros

La Entidad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro de sus activos no financieros. No existen en la actualidad indicadores de deterioro de los activos no financieros, de los que no se haya informado en su correspondiente apartado de esta Memoria.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. En aplicación de la disposición transitoria única del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha optado por incluir la información comparativa adaptada a los nuevos criterios contables.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables de ninguna índole.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2025, asciende 120.031,85 euros.

BASE DE REPARTO	2025	2024
Excedente del ejercicio	120.031,85	3.140.030,67
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	120.031,85	3.140.030,67
DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A dotación fundacional		
A remanente	120.031,85	3.140.030,67
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Normas de registro

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

b. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando las amortizaciones con criterio sistemático, y según la vida útil del elemento.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil definida estimada para el inmovilizado intangible es de:

- Aplicaciones informáticas: Corresponden a programas informáticos comprados a empresas independientes. Están valorados a su precio de adquisición. La amortización aplicada sobre estos bienes es de carácter lineal en 4 años, a razón de un 25% anual.

c. Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible, muebles e inmuebles que se poseen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, con carácter de “permanentes” para la entidad, y se valoran por su precio de adquisición. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Las amortizaciones se calculan en función de los años de vida útil según un método lineal, como sigue:

Elemento de inmov. material	Coefic.lineal aplicado %
Construcciones	2 - 3
Mobiliario	10
Equipos proceso información	25
Instalaciones y utillaje	12

d. Inversiones inmobiliarias

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son activos no corrientes, inmuebles, que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de elementos adquiridos a terceros se valoran por su precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan igual que el inmovilizado material.

Dentro de las inversiones inmobiliarias se incluye desde septiembre de 2020 el edificio en el que se encuentra la Residencia geriátrica Siglo XXI en Guadalajara, y que es propiedad del Consejo (ver nota 1).

e. Activos y pasivos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1. *Activos financieros*

Préstamos y partidas a cobrar:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros, tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos, tales como las obligaciones, bonos y pagarés
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Inversiones financieras a corto y a largo plazo:

Se clasifican como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar y cuyo vencimiento final exceda de un año desde la fecha del balance, siendo clasificadas las de vencimiento a corto plazo como Inversiones Financieras Temporales. Los otros créditos figuran clasificados por el valor nominal.

Los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición. Cuando el valor de mercado o el valor teórico contable que se desprende del último balance de situación disponible de la Entidad participada sean inferiores al de adquisición, se dota la oportuna provisión.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Figuran por su valor nominal. Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Fianzas entregadas y recibidas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Baja de activos financieros:

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros

Débitos y Partidas a Pagar:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Provisiones para riesgos y gastos:

El Consejo dota las provisiones necesarias para cubrir los pasivos a que puedan dar lugar las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones y obligaciones pendientes, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía en base a la información disponible.

Deudas no comerciales:

Las deudas no comerciales se valoran por su valor de reembolso.

Baja de pasivos financieros:

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Clasificación de corto y largo plazo:

Las cuentas a cobrar y a pagar se clasifican a corto plazo cuando su vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

f. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones, creación de empleo y otras, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes, en la fecha del balance, entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago. Los ingresos del Consejo provienen, mayoritariamente, de las aportaciones que los Colegios de Médicos deben de realizar y a la participación en la venta de certificados médicos. El devengo para la venta de éstos últimos se produce cuando se facturan los mismos y se entregan a los Colegios Provinciales u otras empresas interesadas.

h. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas, y según el estudio de precios de mercado.

Se consideran partes vinculadas de la Entidad :

- La Fundación para la Protección Social de la OMC
- La Fundación para la Formación de la OMC
- La Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC.

Adicionalmente a las anteriores partes vinculadas mencionadas, los Colegios Oficiales de Médicos se han considerado también como partes vinculadas. En consecuencia, los saldos mantenidos con los 52 colegios provinciales son presentados en los epígrafes de balance correspondientes a partes vinculadas. La relación entre la Entidad y dichos Colegios Oficiales de Médicos, se centran, principalmente, en las cuotas trimestrales que la Entidad recibe por parte de los colegios provinciales por la prestación de las actividades que la Entidad presta a dichos colegios. La relación entre el Consejo General y los Colegios Oficiales de Médicos y las competencias de los mismos, se rigen por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

De acuerdo con el artículo 5º de del Capítulo V de los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial, los órganos representativos y de gobierno de la Organización Médica Colegial son los siguientes:

- a) El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
- b) Las agrupaciones de Colegios de Médicos.
- c) Los Colegios Oficiales de Médicos.

La Organización Médica Colegial se integra por los Colegios Provinciales Oficiales de Médicos y por el Consejo General, que son corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley General de Colegios Profesionales, con estructuras democráticamente constituidas, carácter representativo y personalidad jurídica propia, independientes de la Administración del Estado, de la que no forman parte integrante, sin perjuicio de las relaciones de derecho público que con ella legalmente les correspondan.

El Consejo General y los distintos Colegios Oficiales de Médicos, dentro de su propio y peculiar ámbito de actuación, gozan separada e individualmente de plena capacidad jurídica y de obrar, pudiendo adquirir a título oneroso o lucrativo, enajenar, vender, gravar, poseer y reivindicar toda clase de bienes; contraer obligaciones y, en general, ser titulares de toda clase de derechos, ejecutar o soportar cualquier acción judicial, reclamación o recurso en todas las vías y jurisdicciones, civil, penal, laboral, contencioso-administrativa y económico-administrativa e incluso los recursos extraordinarios de revisión y casación en el ámbito de su competencia.

La representación legal del Consejo General y de los Colegios, tanto en juicio como fuera de él, recaerá en sus respectivos Presidentes, quienes se hallarán legitimados para otorgar poderes generales o especiales a Procuradores, Letrados o cualquier clase de mandatarios, previo acuerdo de las Juntas Directivas.

El detalle de las partes vinculadas se incluye en la nota 15 de esta Memoria.

i. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Administradores confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

j. Criterios empleados para el registro de la valoración de gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y, dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2025 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/25	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/25
Terrenos y Construcciones	6.814.335,91	-	-	6.814.335,91
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	4.195.475,99	44.864,98	-	4.240.340,97
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	11.009.811,90	44.864,98	-	11.054.676,88
Amortizaciones				
Construcciones	-2.042.316,03	-127.305,00	-	-2.169.621,03
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.952.120,29	-86.162,03	-	-4.038.282,32
	-5.994.436,32	-213.467,03	-	-6.207.903,35
Neto	5.015.375,58	-	-	4.846.773,53

La mayor parte de las adiciones producidas durante el ejercicio 2025 se corresponden con la renovación de equipos informáticos e instalación de nuevas ventanas en el edificio.

Al 31 de diciembre de 2025 existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados y en uso por valor de 3.832.456,36 euros.

El movimiento durante el ejercicio 2024 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/24	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/24
Terrenos y Construcciones	6.814.335,91	-	-	6.814.335,91
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	4.155.676,80	39.799,19	-	4.195.475,99
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	10.970.012,71	39.799,19	-	11.009.811,90
Amortizaciones				
Construcciones	-1.940.475,03	-101.841,00	-	-2.042.316,03
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.858.719,68	-93.400,61	-	-3.952.120,29
	-5.799.194,71	-195.241,61	-	-5.994.436,32
Neto	5.170.818,00			5.015.375,58

La mayor parte de las adiciones producidas durante el ejercicio 2024 se corresponden con la renovación de medios audiovisuales de la Sala de Asamblea de la sede social en la Plaza de las Cortes durante el mes de marzo.

Al 31 de diciembre de 2024 existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados y en uso por valor de 3.701.945,22 euros.

Terrenos y Construcciones

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, del importe registrado en la partida de "Terrenos y construcciones", 1.761.827,24 euros corresponden a terrenos.

Los elementos de esta partida, a cierre del ejercicio 2025, se componen de (expresado en euros):

Concepto	Valor de adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor contable
Sede social Plaza Cortes	6.688.934,72	-2.123.437,78	4.565.496,94
Plazas garaje c/ Cedaceros	125.401,19	-46.183,25	79.217,94
Total	6.814.335,91	-2.169.621,03	4.644.714,88

La información comparativa a cierre del ejercicio anterior es la siguiente (expresado en euros):

Concepto	Valor de adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor contable
Sede social Plaza Cortes	6.688.934,72	-1.998.818,78	4.690.115,94
Plazas garaje c/ Cedaceros	125.401,19	-43.497,25	81.903,94
Total	6.814.335,91	-2.042.316,03	4.772.019,88

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad se corresponden con el terreno y el edificio construido para la Residencia de mayores Siglo XXI Dr. Sacristán en Guadalajara, la cual se encuentra arrendada a VHM Servicios Sociosanitarios S.L. (notas 1 y 16.4).

El movimiento durante el ejercicio 2025 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/25	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/25
Terrenos	104.241,66	-	-	104.241,66
Construcciones	7.624.351,86	-	-	7.624.351,86
	7.728.593,52	-	-	7.728.593,52
Amortizaciones				
Construcciones	- 2.650.728,07	- 187.834,00	-	- 2.838.562,07
Neto	5.077.865,45			4.890.031,45

El movimiento durante el ejercicio 2024 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/24	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/24
Terrenos	104.241,66	-	-	104.241,66
Construcciones	7.624.351,86	-	-	7.624.351,86
	7.728.593,52	-	-	7.728.593,52
Amortizaciones				
Construcciones	-2.500.464,07	- 150.264,00	-	- 2.650.728,07
Neto	5.228.129,45			5.077.865,45

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio 2025 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/25	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/25
Aplicaciones informáticas	1.945.146,77	20.257,56	-	1.965.404,33
	1.945.146,77	20.257,56	-	1.965.404,33
Amortizaciones				
Aplicaciones informáticas	-1.865.422,61	-50.929,40	-	-1.916.352,01
	-1.865.422,61	-50.929,40	-	-1.916.352,01
Neto	79.724,16			49.052,32

Al 31 de diciembre de 2025 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por valor de 1.765.500,13 euros.

El movimiento durante el ejercicio 2024 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/24	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/24
Aplicaciones informáticas	1.933.241,61	11.905,16	-	1.945.146,77
	1.933.241,61	11.905,16	-	1.945.146,77
<u>Amortizaciones</u>				
Aplicaciones informáticas	-1.800.695,99	-64.726,62	-	-1.865.422,61
	-1.800.695,99	-64.726,62	-	-1.865.422,61
Neto	132.545,62			79.724,16

Al 31 de diciembre de 2024 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 1.679.916,77 euros.

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es **arrendataria** es la siguiente:

- Las cuotas satisfechas en concepto de arrendamientos operativos durante el ejercicio ascienden a 175.528,63 euros (151.298,50 euros en el ejercicio anterior).
- Al cierre del ejercicio la Entidad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (expresado en euros):

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	148.434,58	107.182,74
- Entre uno y cinco años	27.094,05	107.182,74
- Más de cinco años	-	-

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es **arrendadora** es la siguiente:

- Las cuotas ingresadas en concepto de arrendamientos operativos durante el ejercicio ascienden a 216.790,58 euros (210.549,50 euros en el ejercicio anterior).
- Al cierre del ejercicio la Entidad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (expresado en euros):

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	213.040,08	209.169,50
- Entre uno y cinco años	852.160,32	836.678,00
- Más de cinco años	4.047.761,52	4.260.801,60

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

A largo plazo

El detalle de los activos financieros a largo plazo de la Entidad, por categorías, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (expresado en euros):

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Categorías						
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:						
-Mantenidos para negociar	1.500,01	1.500,01	-	-	1.500,01	1.500,01
-Otros	-	-	48,40	48,40	48,40	48,40
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	153.807,28	199.927,23	153.807,28	199.927,23
Activos disponibles para la venta:						
-Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-
-Valorados a coste	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.500,01	1.500,01	153.855,68	199.975,63	155.355,69	201.475,64

El movimiento durante el ejercicio de 2025 ha sido el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/25	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/25
Instrumentos de patrimonio	43.294,02	-	-	-	43.294,02
Créditos a terceros	199.927,23	-	-46.119,95	-	153.807,28
Valores representativos deuda	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	48,40	-	-	-	48,40
	243.269,65	-	-46.119,95	-	197.149,70
Provisiones					
Instrumentos de patrimonio	-41.794,01	-	-	-	-41.794,01
	-41.794,01	-	-	-	-41.794,01
Neto	201.475,64				155.355,69

Movimiento comparativo del ejercicio anterior (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/24	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/24
Instrumentos de patrimonio	43.294,02	-	-	-	43.294,02
Créditos a terceros	231.830,14	-	-31.902,91	-	199.927,23
Valores representativos deuda	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	3.214,12	-	-3.165,72	-	48,40
	278.338,28	-	-35.068,63	-	243.269,65
Provisiones					
Instrumentos de patrimonio	-41.794,01	-	-	-	-41.794,01
	-41.794,01	-	-	-	-41.794,01
Neto	236.544,27				201.475,64

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Al cierre del ejercicio 2025, este epígrafe engloba:

- 5 acciones de Doctor Pérez Mateos, S.A. con un precio de compra de 300,00 euros/acción.
- Acciones del Banco Popular con un valor de adquisición de 34.594,50 euros depositadas en el Banco Santander Central Hispano. Todos estos títulos están admitidos a cotización oficial y no se han recibido dividendos en 2025. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2025 sobre estos títulos que asciende a 34.594,50 euros, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha.
- Cédulas y Bonos con un valor de adquisición de 7.199,51 euros. Están depositadas en Banesto y todos estos títulos están admitidos a cotización oficial. Para las Cédulas y bonos no se han percibido intereses en 2025. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2025, que asciende a 7.199,51 euros, sobre las Cédulas y Bonos, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha. No existen intereses devengados pendientes de cobro.

En el ejercicio anterior englobaba el mismo detalle, sin existir movimiento alguno tanto en el coste como en los deterioros detallados anteriormente.

Créditos a terceros a largo plazo

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, este epígrafe se corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. Fue pactada su amortización en un plazo máximo de diez años sin intereses. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	2025	2024
Navarra	106.343,45	136.723,05
Segovia	47.463,83	62.801,25
Ceuta	-	402,93
Total	153.807,28	199.927,23

El desglose de esta deuda por años de vencimiento es como sigue (expresado en euros):

Año	31/12/2025	31/12/2024
2024	-	-
2025	-	30.940,35
2026	30.537,42	30.776,85
2027	31.020,01	31.020,01
2028	31.266,97	31.266,97
2029	15.200,00	15.200,00
2030	15.200,00	15.200,00
2031	15.200,00	15.200,00
2032	15.382,88	15.200,00
2033	-	15.123,05
Total	153.807,28	199.927,23

Otros activos financieros a largo plazo

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, este epígrafe engloba las fianzas constituidas en el ejercicio 2025 en concepto de:

- Alquiler por importe 48,40 euros.

A corto plazo

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin tener en cuenta los activos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en la nota 14 de la presente memoria, es como sigue (expresado en euros),:

	2025	2024
Clientes por ventas y prest.servicios	274.424,41	601.317,46
Clientes, entidades del grupo y asociadas	13.283,00	9.786,01
Personal	63.084,16	68.246,41
	350.791,57	679.349,88

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Esta cuenta está compuesta por la cantidad pendiente de recibir, a 31 de diciembre, por parte de los diferentes deudores cuando, teniendo una antigüedad inferior a doce meses no han sufrido ningún deterioro de valor. La provisión por insolvencias se determina aplicando el 100% sobre las partidas vencidas con antigüedad superior a 12 meses, adicionalmente se provisionan aquellos saldos que, no estando vencidos, presenten un riesgo evidente.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente (expresado en euros):

Movimiento corrección valorativa - Clientes por ventas y prestaciones de servicios	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	13.747,56
(-) Reversión del deterioro	-
(-) Aplicaciones	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	13.747,56
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2025	13.747,56
(+) Corrección valorativa por deterioro	14.816,87
(-) Reversión del deterioro	-
(-) Aplicaciones	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	28.564,43

Se ha dotado un deterioro durante el ejercicio 2025 de 14.816,87 euros (13.747,56 euros en el 2024) correspondiente al incremento del IPC aplicado a las facturas emitidas al Grupo Valdeluz por el alquiler de la residencia Siglo XXI de Guadalajara (notas 1 y 16.4), no considerado por el cliente.

- Clientes, entidades del grupo y asociadas

Esta cuenta recoge las cantidades que les corresponden a la Fundación para la Formación de la OMC (13.283,00 euros en 2025 y 9.786,01 euros en 2024) en concepto de acreditaciones Seaformec.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen correcciones valorativas sobre los saldos anteriormente descritos.

- Deudores varios

El importe incluido a cierre del ejercicio 2024 en concepto de devolución del exceso del fondo de provisión para la VIII Convención de la Profesión Médica (301.957,85 euros) ha sido reclasificado en el ejercicio 2025 conforme al principio de devengo, una vez contabilizada la factura definitiva asociada a dichos gastos.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen correcciones valorativas sobre los saldos anteriormente descritos.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo

Los saldos de este epígrafe corresponden con las cuentas corrientes mantenidas con los Colegios Provinciales, en concepto de participación en los certificados médicos, aportaciones de los colegiados y neto de los gastos pagados por cuenta de la Entidad (3.122.950,59 euros en 2025 y 3.991.650,87 euros en 2024).

Sobre estas cuentas existe un deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, por importe de 323.500,00 euros (227.564,44 euros en 2024), correspondiente a la deuda superior a un año, mantenida por parte de diferentes Colegios Provinciales con el Consejo General sin los que existe un acuerdo formal para el cobro. El detalle de la provisión por Colegio Provincial es como sigue (expresado en euros):

Colegio	2025	2024
Barcelona	182.000,00	123.764,44
Navarra	141.500,00	60.300,00
Gerona	-	43.500,00
Total	323.500,00	227.564,44

El análisis del movimiento del deterioro originadas por este riesgo de crédito es (expresado en euros):

Movimiento corrección valorativa - Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	3.187.540,37
(+) Corrección valorativa por deterioro	103.800,00
(-) Reversión del deterioro	-3.063.775,93
(-) Aplicaciones	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	227.564,44
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2025	227.564,44
(+) Corrección valorativa por deterioro	139.435,56
(-) Reversión del deterioro	-43.500,00
(-) Aplicaciones	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	323.500,00

Durante el ejercicio 2025 han sido revertidos 43.500,00 euros correspondientes al Colegio de Médicos de Gerona al ser cobrada la parte de la deuda de dudoso cobro.

En el ejercicio 2024 se revirtieron 3.063.775,93 euros correspondientes al Colegio de Médicos de Barcelona al ser cobrada la mayor parte de la deuda de dudoso cobro, tras el acuerdo de pago alcanzado el 4 de septiembre de 2024, el cual se fue cumpliendo, habiéndose cobrado al 31 de diciembre de 2024 un total de 3.151.375,34 euros de este Colegio provincial.

Inversiones financieras a corto plazo

- Créditos a terceros a corto plazo

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales, cuyo vencimiento es inferior a 1 año. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	2025	2024
Navarra	15.189,80	-
Segovia	14.446,88	16.433,31
Ceuta	5.237,25	6.042,90
Total	34.873,93	22.476,21

En fecha 31 de mayo de 2017, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y el Colegio Oficial de Médicos de Navarra suscribieron un convenio de regularización de saldo, contemplándose un periodo de carencia, cuyos pagos comenzaron a devengarse en el ejercicio 2025. En consecuencia, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen correcciones valorativas sobre los saldos anteriormente descritos

- Otros activos financieros a corto plazo

El movimiento habido durante 2025 en este epígrafe del balance se detalla a continuación (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/25	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/25
Otros activos financieros	153.015,35	-	-	153.015,35
Total	153.015,35	-	-	153.015,35

El presente epígrafe, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 engloba una imposición a plazo fijo en Unicaja, por importe de 153.015,35 euros. Fue constituido como aval para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT.

Movimiento comparativo del ejercicio anterior (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/24	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/24
Otros activos financieros	153.015,35	-	-	153.015,35
Total	153.015,35	-	-	153.015,35

Tesorería

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe del balance está compuesto por (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Caja, euros	2.291,27	1.640,49
Bancos, Cuentas Corrientes	9.602.336,15	4.337.947,56
Total	9.604.627,42	4.339.588,05

Estas cuentas son de libre disposición.

Existe un aval constituido (ver nota 17.4) por importe de 165.035,60 euros afecto a una cuenta corriente en Unicaja.

Existen tres cuentas bancarias con un saldo conjunto al 31 de diciembre de 2025 de 1.994.449,98 euros (1.994.753,44 euros en 2024) donde el Consejo General es el titular de estas, pero que a su vez no está autorizado a utilizarlas. En consecuencia, la Entidad ha procedido a no registrarlas en el balance de situación. El Consejo General nunca ha utilizado estas cuentas para realizar pagos ni cobros de su actividad. Las disposiciones de estas cuentas han sido realizadas por el Representante Nacional de la Sección y para beneficio de los Médicos Titulares.

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Total	
	Derivados. Otros			
Categorías	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Débitos y partidas a pagar	1.514.400,00	1.766.800,00	1.514.400,00	1.766.800,00
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:				
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
TOTAL	1.514.400,00	1.766.800,00	1.514.400,00	1.766.800,00

Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2025 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/25	Emisión	Devolución	Saldo al 31/12/25
Deudas entid. Grupo	1.766.800,00	-	- 252.400,00	1.514.400,00
	1.766.800,00	-	- 252.400,00	1.514.400,00

Deuda con vencimiento a largo plazo del contrato de préstamo firmado con la Fundación para la Protección Social de la OMC para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007). Ver nota 15.

Movimiento comparativo del ejercicio anterior (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/24	Emisión	Devolución	Saldo al 31/12/24
Deudas entid. Grupo	2.019.200,00	-	- 252.400,00	1.766.800,00
	2.019.200,00	-	- 252.400,00	1.766.800,00

A corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 es como sigue (expresado en euros), sin tener en cuenta los pasivos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en su nota correspondiente (expresado en euros):

	2025	2024
Deudas con entidades del grupo (Nota 15)	445.895,80	564.007,94
Acreeedores varios	570.692,52	86.130,43
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	36.570,55	1.570,55
Total	1.053.158,87	651.708,92

Deudas con Entidades del Grupo y asociadas a corto

El detalle de las deudas con empresas del grupo es como sigue (ver nota 15) (expresado en euros):

	2025	2024
FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL MÉDICOS OMC	428.895,80	518.546,52
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN OMC	17.000,00	45.461,42
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL OMC	-	-
Total	445.895,80	564.007,94

Acreeedores varios

Esta cuenta está compuesta por facturas pendientes de pago a 31 de diciembre por importe de 570.692,52 euros (86.130,43 euros en 2024) a terceros.

Personal (Remuneraciones pendientes de pago)

Esta cuenta está compuesta por remuneraciones devengadas por el personal, pero pendientes de pago al cierre del ejercicio por 36.570,55 euros (1.570,55 euros en 2024).

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2025, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/25	Imputación a la Cuenta de resultados	Distribución excedente año anterior	Excedente del ejercicio	Otros ajustes	Saldo al 31/12/25
Fondo Social	6.388.610,94	-	-	-	-	6.388.610,94
Excedentes ejerc. anteriores	5.355.723,60	-	3.140.030,67	-	21.000,00	8.516.754,27
Excedentes del Ejercicio	3.140.030,67	-	-3.140.030,67	120.031,85	-	120.031,85
Subvenciones recibidas	78.689,00	-74.000,00	-	-	-	4.689,00
Total	14.963.054,21	-74.000,00	-	120.031,85	21.000,00	15.030.086,06

La variación de los fondos propios se debe a:

- La imputación a la cuenta de resultados de 74.000,00 euros de la subvención recibida (Nota 11)
- La distribución del excedente del ejercicio 2024 a Excedentes de ejercicios anteriores por importe de 3.140.030,67 euros.
- El excedente del ejercicio 2025 que asciende a 120.031,85 euros.
- Un ajuste contabilizado contra Excedentes de ejercicios anteriores por 21.000 euros en concepto de ingresos correspondientes a ejercicios anteriores por las cantidades devengadas a favor del Consejo General por la aportación de AMA al Congreso de la Profesión Médica.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Entidad recibió en 2023 una subvención por 148.689 euros para un proyecto de emisión de credenciales electrónicas financiado por la European Health And Digital Executive Agency (HADEA).

Dichas credenciales se emiten en una cartera digital de tal modo que cada profesional pueda acreditar su condición de colegiado y habilitado y otras credenciales como la VPC a través de este tipo de carteras.

Se han imputado a ingresos del ejercicio 74.000 euros de esta subvención no reintegrable (70.000 euros en 2024).

12. PROVISIONES

Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2025 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/25	Aplicaciones	Reversiones	Dotaciones	Saldo al 31/12/25
Otras provisiones	1.719.394,55	- 62.728,59	- 366.665,95	34.982,27	1.524.982,28
Total	1.719.394,55	- 62.728,59	- 366.665,95	34.982,27	1.524.982,28

La composición de las provisiones es la siguiente (expresado en euros):

Conceptos	Importe 01/01/2025	(-) Aplicaciones 2025	(-) Reversiones 2025	(+) Dotaciones 2025	Importe 31/12/2025
1.Compensaciones al personal	43.015,00	- 37.728,02	- 5.286,98	-	-
3.Campaña imagen médico	15.000,57	- 15.000,57	-	-	-
4.Ministerio de Transformación Digital	100.000,00	-	-	-	100.000,00
5.Office 365, automatización procesos internos	100.000,00	-	-	-	100.000,00
6. Formación COPILOT	-	-	-	14.982,27	14.982,27
7.Viaje delegación médica china	10.000,00	- 10.000,00	-	-	-
8.Desarrollo nomenclator (voc. Privada)	70.000,00	-	-	20.000,00	90.000,00
9.Proyecto final CPD y Forti	250.000,00	-	-	-	250.000,00
10.Proyecto MPLS a Red ONE	50.000,00	-	-	-	50.000,00
11.Reciclaje residuos equipos/borrado información	20.000,00	-	-	-	20.000,00
12.Sistema Nacional de Salud GT	50.000,00	-	- 50.000,00	-	-
14.Transformación Digital y atributo profesional digital	1.011.378,98	-	-111.378,97	-	900.000,01
TOTALES	1.719.394,55	- 62.728,59	- 366.665,95	34.982,27	1.924.982,28

- La provisión como complemento de personal para compensación de gastos de teletrabajo y dedicación del personal, que ascendía a 43.015 euros a 31 de diciembre de 2024, ha sido aplicada en 37.728,02 euros y revertida en 5.286,98 euros durante el ejercicio 2025, no existiendo saldo pendiente al cierre del ejercicio.
- La provisión dotada al cierre del ejercicio anterior por importe de 15.000,57 euros, destinada a la campaña de imagen médico, ha sido aplicada en su totalidad durante el ejercicio 2025 para atender las facturas recibidas por el reportaje documental de la imagen médica, no existiendo saldo pendiente al cierre del ejercicio.
- Ministerio de Transformación Digital - Plataforma de Intermediación: se mantiene la provisión de 100.000 euros, del ejercicio anterior, para cumplir con el Convenio firmado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España (MINHAP), actual Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Durante el ejercicio 2025 el Registro de Médicos Colegiados se ha conectado a la Plataforma de Intermediación del Estado. No ha habido movimiento económico debido a que se está a la espera de iniciar los trabajos pertinentes para consumir recursos de administración electrónica de la Administración.
- Se mantiene la dotación por importe de 100.000,00 euros para el archivo electrónico y la automatización de los procesos internos utilizando las herramientas de Office 365.
- La dotación por importe de 14.982,27 euros corresponde a la realización de acciones de formación especializada orientadas a la optimización de los procesos internos mediante el uso de soluciones de inteligencia artificial (COPILOT).
- La provisión constituida en el ejercicio anterior por importe de 10.000,00 euros para el viaje de la delegación médica china a España ha sido aplicada íntegramente durante el ejercicio.
- Durante el ejercicio 2025 se ha dotado una provisión por importe de 20.000,00 euros por el desarrollo del Nomenclátor. Teniendo en cuenta la provisión constituida en el ejercicio 2024 por importe de 70.000,00 euros, el saldo total de la provisión asciende a 90.000,00 euros al cierre del ejercicio 2025.
- Se mantiene la provisión constituida en el ejercicio 2024 por importe de 250.000,00 euros para el proyecto de fin de servicio del CPD de Vodafone (desmontaje), así como para las actuaciones de refuerzo de la seguridad en AWS, correspondientes a consultoría y servicios.

- La provisión dotada en el ejercicio anterior por importe de 10.000,00 euros para el proyecto de evolución de las comunicaciones y acceso a internet, correspondiente a servicios de consultoría y MPLS, se mantiene al cierre del ejercicio 2025.
- Al inicio del ejercicio 2024 se dotó una provisión por importe de 40.000 euros para el proyecto de migración del directorio activo físico (planta 2) a Entra ID (Azure), correspondiente a servicios de consultoría y licencias, la cual se mantiene al cierre del ejercicio.
- La provisión dotada en el ejercicio anterior por importe de 20.000 euros para el reciclaje de residuos con destrucción certificada de discos duros se mantiene al cierre del ejercicio 2025 con el mismo saldo.
- La provisión dotada en ejercicios anteriores por importe de 50.000 euros para las actividades de análisis y propuestas de mejora en el Sistema Nacional de Salud ha sido revertida en el ejercicio 2025, al no haberse desarrollado finalmente el proyecto al que estaba destinada.
- La provisión de 1.111.378,97 euros dotada en ejercicios anteriores en relación con el proyecto de transformación digital del CGCOM: durante 2025 se ha producido un movimiento con efecto de reversión por importe de -111.378,97 euros puesto que ha variado la nomenclatura del concepto de la provisión. El importe estimado total queda por tanto en 900.000,01 euros al 31 de diciembre de 2025, que hace referencia a las siguientes actividades:
 - Inclusión de atributo de profesional en un certificado de firma electrónica (300.000,01 euros).
 - Identidad Digital de médico colegiado (200.000,00 euros).
 - Wallet (200.000,00 euros).
 - Programa de fuente auténtica (200.000,00 euros).

Información comparativa del ejercicio anterior (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/24	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/24
Otras provisiones	2.775.172,24	735.000,00	-1.790.777,69	1.719.394,55
Total	2.775.172,24	735.000,00	-1.790.777,69	1.719.394,55

Conceptos	Importe 01/01/2024	Aplicaciones 2024	Dotaciones 2024	Importe 31/12/2024
1.Costas judiciales	6.400,00	- 6.400,00		-
2.Compensaciones al personal	38.365,00	- 30.350,00	35.000,00	43.015,00
3.Convención Profesión Médica	370.000,00	- 370.000,00		-
4.Campaña imagen médico	190.000,00	- 174.999,43		15.000,57
5.MINHAP	100.000,00	-		100.000,00
6.Office 365, automatización procesos internos	100.000,00	-		100.000,00
7.Viaje delegación médica china	-	-	10.000,00	10.000,00
8.Desarrollo nomenclator (voc. Privada)	-	-	70.000,00	70.000,00
9.Proyecto final CPD y Forti	-	-	250.000,00	250.000,00
10.Proyecto MPLS a Red ONE	-	-	50.000,00	50.000,00
11.Reciclaje residuos equipos/borrado información	-	-	20.000,00	20.000,00
12.Sistema Nacional de Salud GT	50.000,00	-	-	50.000,00
13.Provisión centros reconocimiento	809.028,26	- 809.028,26	-	-
14.Transformación Digital y atributo profesional digital	1.111.378,97	- 400.000,00	300.000,00	1.011.378,97
TOTALES	2.775.172,23	- 1.790.777,69	735.000,00	1.719.394,54

Provisiones a corto plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2025 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/25	Aplicaciones	Reversiones	Dotaciones	Saldo al 31/12/25
Otras provisiones	-	-	-	400.000,00	400.000,00
Total	-	-	-	400.000,00	400.000,00

Conceptos	Importe 01/01/2025	(-) Aplicaciones 2025	(-) Reversiones 2025	(+) Dotaciones 2025	Importe 31/12/2025
I.Convención Profesión Médica	-	-	-	400.000,00	400.000,00
TOTALES	-	-	-	400.000,00	400.000,00

- Durante 2025 se ha dotado la provisión de 400.000,00 euros, para afrontar los gastos asociados a la celebración de la IX Convención de la Profesión Médica que se celebrará en 2026 para los cuales la Entidad ya ha incurrido en ciertos gastos y estos son provisionados a cierre del ejercicio 2025.

13.PERIODIFICACIONES

Periodificaciones de activo a corto plazo

Esta partida del Balance corresponde a gastos pagados durante el ejercicio cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente.

En 2025 se han pagado 1.205.340,75 euros que están pendientes de devengarse durante el ejercicio 2026 y en el ejercicio anterior se pagaron 93.897,03 euros que se han devengado durante el presente ejercicio.

Periodificaciones de pasivo a corto plazo

Esta partida del Balance se corresponde, principalmente, a ingresos periodificados correspondientes al programa de ayudas para la digitalización de profesionales 'UPRO', gestionado por Unión Profesional, por importe total de 4.199.400,00 euros, destinados a la ejecución de actividades formativas que se desarrollarán hasta junio de 2026.

14.SITUACIÓN FISCAL

Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es (expresado en euros):

	2025	2024
<u>Saldos Deudores - Activo</u>		
Hacienda Pública, deudora por impuesto corriente	18.108,63	57.624,51
Hacienda Pública deudor por IVA	172,07	-
Hacienda Pública deudor por subvenciones concedidas	43.410,36	74.344,50
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	116,39
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	47.082,45	39.826,02
	108.773,51	171.911,42

	2025	2024
<u>Saldos Acreedores - Pasivo</u>		
Hacienda Pública acreedor por IVA	60.441,03	76.850,71
Hacienda Pública acreedor retenciones	149.485,55	140.358,14
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	-	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	41.901,15	36.990,17
	251.827,73	254.199,02

Impuesto sobre Sociedades

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo este último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente (expresado en euros):

CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

Resultado contable antes impuestos	120.031,85
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	11.927.686,35
- Ingresos fiscalmente no computables	-12.228.863,80
Base imponible	-181.145,60
Tipo impositivo	25%
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-45.286,40

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales. El Consejo General de los Colegios de Médicos de España tiene abiertos a inspección los ejercicios siguientes:

- Periodo 2021-2024 de IVA
- Periodo 2021-2024 de IRPF
- Periodo 2020-2024 de Impuesto sobre Sociedades

Al 31 de diciembre de 2025 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación para la Protección Social de la OMC, a la Fundación para la Formación de la OMC y a la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC.

Los saldos y las transacciones durante el ejercicio han sido los siguientes (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/25	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/25
FFOMC	46.592,36	228.157,44	- 177.231,58	97.518,22
FPSOMC	- 2.102.077,15	1.197.076,37	- 1.058.833,39	- 1.963.834,17
FCOMCI	66.616,62	201.356,19	- 267.672,79	300,02
	- 1.988.868,17	1.626.590,00	- 1.503.737,76	- 1.866.015,93

Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC:

Recoge las cantidades pendientes de cobrar a corto plazo (300,02 euros) por la operativa habitual.

Fundación para la Formación de la OMC:

Recoge las cantidades pendientes de ingresar a corto plazo (107.290,22 euros) así como las cantidades que le corresponden a la Fundación por las acreditaciones Seaformec (13.283 euros, ver en Nota 9.1) y las cantidades pendientes de pagar por los cursos realizados para el Consejo (17.000 euros).

Fundación para la Protección Social de la OMC:

Recoge las cantidades pendientes de cobro (-20.538,37 euros) y de pago (126.157,14 euros) a corto plazo, así como una deuda por valor de -1.817.138,66 euros del contrato de préstamo para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007). La parte de largo plazo del préstamo asciende a 1.514.400,00 euros y el resto se corresponde con el corto plazo (302.738,66 euros). Ver nota 9.2.

Por tanto, el desglose de los saldos con partes vinculadas entre el corto y el largo plazo es como sigue (expresado en euros):

Activo			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
FFOMC	-	114.518,22	114.518,22
FPSOMC	-	- 20.538,37	- 20.538,37
FCOMCI	-	300,02	300,02
Colegios de Médicos provinciales (nota 9.1)	-	2.799.450,59	2.799.450,59
Total	-	2.893.730,46	2.934.807,20

Pasivo			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
FFOMC	-	17.000,00	17.000,00
FPSOMC	1.514.400,00	428.895,80	1.943.295,80
FCOMCI	-	-	-
Total	1.514.400,00	445.895,80	1.960.295,80

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia se componen de:

- La participación sobre las cuotas colegiales devengadas, establecida por los Estatutos (10.576.243,69 euros).
- El porcentaje de participación en la venta de certificados que le corresponde por Estatutos al Consejo (252.813,21 euros).
- Subvenciones traspasadas al resultado por 74.000,00 euros (ver nota 11).

16.2 Gastos por ayudas y otros

Son los gastos derivados del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. El desglose de los gastos por ayudas económicas es como sigue (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Asamblea General	41.954,79	51.149,99
Pleno	18.853,85	4.105,02
Comisión Permanente	492.201,77	490.113,99
Secciones Colegiales	46.181,94	45.413,95
Comisiones Temporales	109.552,11	80.454,74
Área de acreditación y profesional	135.020,89	118.311,64
Comisión Deontológica	70.572,89	76.805,78
Organismos Internacionales	282.720,30	229.758,80
Relaciones Institucionales	107.359,69	70.027,20
Fondo Solidaridad + Ultraperiféricos	156.000,00	159.000,00
Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC	114.100,00	107.500,00
Subvenciones a Colegios y Consejos Autonómicos	5.229.263,66	5.206.075,60
Formación para la docencia	-	45.521,92
Plan Estratégico (parcial)	167.393,34	415.515,63
Total	6.971.175,23	7.099.754,26

16.3 Aprovisionamientos

Los gastos recogidos en este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponden a los trabajos realizados por otras empresas para la actividad propia del Consejo.

- Astrea – Programa de fuente auténtica (17.898 euros) + Servicio de certificación de las plataformas de receta electrónica (45.639,90 euros).
- Patentes y marcas (5.493,73 euros).
- Microsoft - RICOH: Microsoft Office 365, oscila en función del nº de cuentas de correo activas (5.855,66 euros).
- Devoteam: Microsoft Office – Exchange online (25.919,51 euros).
- Área Profesional (9.416 euros) A. Gual.
- Solumed - Mantenimiento Sistema Gestión Calidad (4.939,80 euros), incluye Compliance Penal.
- Secure & IT – Mantenimiento Sistema Gestión de Seguridad de la Información y responsable ENS (46.402,44 euros).
- Evolutio: migración y operación infraestructura en nube – servicio Connect (4.328,40 euros).
- SIRT: servicios gestionados de seguridad de las aplicaciones informáticas, equipamientos, licencias, servicios y/o programas de ordenador (SOC/SIEM) (72.728,04 euros) + Servicio cloud/administración (17.826,36 euros).

- Firmaprofesional (Logalty): El objeto del presente contrato es la constitución del CGCOM como Autoridad de Registro, lo que conlleva la delegación de funciones de certificación, y la emisión de certificados electrónicos por parte de FIRMAPROFESIONAL a quien indique el CGCOM (19.048,81 euros).
- Datexbio: Estudio de Mortalidad 50% inicial de la factura (4.840 euros).
- FNMT: certificado cualificado sello de identidad (978,42 euros).
- P&W: desarrollo de actualizaciones y mejoras en la aplicación de Acreditación de la Formación Médica Continua de SEAFORMEC (56.796,32 euros).
- UNE: servicio técnico normalizado. Espacios cardio protegidos (16.252,58 euros).
- Proyecto de transformación digital (149.737,41 euros).

16.4 Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe engloba (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Ingresos Área Acreditación	137.558,21	101.938,98
Recuperación costes personal	343.115,28	276.665,91
Ingresos por recetas médicas privadas	263.759,57	214.932,59
Ingresos por arrendamientos	216.790,08	210.549,50
Venta de publicaciones	420,00	1.125,00
Otros ingresos de gestión	1.343,18	9.916,75
Patrocinio IV Escuela Profesión Médica	4.132,23	-
Plan Estratégico: ingresos VIII Convención de la Profesión	-	336.457,85
Total	967.118,55	1.151.586,58

16.5 Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	1.605.132,54	1.462.087,63
Seguridad Social empresa	443.963,73	402.221,24
Jubilaciones	583,85	238,86
Otros gastos sociales	24.886,59	22.956,24
Total	2.074.566,71	1.887.503,97

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por sexo y por categorías, es como sigue:

Categoría	2025	2024
Gerente	1 Mujer	1 Mujer
FP Grado superior	1 Hombre	1 Hombre
Técnicos titulados	7 Mujeres 12 Hombres	8 Mujeres 7 Hombres
Oficial primero	2 Mujeres 1 Hombre	2 Mujeres 1 Hombre
Oficial segundo	5 Mujeres 2 Hombres	2 Mujeres 1 Hombre
Secretaria de Dirección	2 Mujeres	2 Mujeres
Auxiliar administrativo	3 Mujeres - Hombre	7 Mujeres 2 Hombre
Subalternos	2 Mujeres 2 Hombres	2 Mujeres 2 Hombres
Total	40 Personas	38 Personas

16.6 Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se agrupan servicios de naturaleza diversa, tales como arrendamientos, limpieza, asesorías, mensajeros, seguros, material de oficina, locomoción, teléfono, correos, publicaciones, suscripciones y viajes del personal de la empresa, y ajustes por incorrecciones contables devengadas en el ejercicio.

El detalle del ejercicio actual es el siguiente (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Arrendamientos	185.524,85	151.298,50
Reparaciones y conservación	113.825,78	90.984,94
Servicios de profesionales independientes	290.260,15	261.712,78
Transportes	15.380,36	7.702,69
Primas de seguros	51.256,48	56.150,35
Servicios bancarios y similares,	12.264,76	12.496,80
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	123.688,03	91.863,32
Suministros	25.789,35	22.476,74
Otros servicios	385.301,38	456.669,22
Tributos	52.438,98	48.779,21
Otros gastos de gestión corriente	98.398,36	166.630,07
Total gastos	1.354.128,48	1.366.764,62
Variación de provisiones (*)	379.068,75	-2.511.228,37
Total	1.733.197,23	-1.144.463,75

(*) El detalle de las variaciones de provisiones del ejercicio 2025 y 2024 es como sigue (expresado en euros):

Concepto	Nota Memoria	2025	2024
Dotación (reversión) de provisiones para otras responsabilidades	Nota 12	268.316,32	435.000,00
Dotación (reversión) de deterioro de créditos comerciales (insolvencias)	Nota 9.1	14.816,87	13.747,56
Dotación (reversión) de deterioro de Colegios Provinciales	Nota 9.1	95.935,56	- 2.959.975,93
Total variación de provisiones		379.068,75	-2.511.228,37

16.7 Dotación para la Amortización del Inmovilizado

Este epígrafe recoge la pérdida de valor de los elementos de Inmovilizado propiedad de la entidad, como consecuencia de su uso u obsolescencia.

Del total, 452.230,43 euros, se ha dotado la cantidad de 50.929,40 euros para el inmovilizado intangible, de 213.467,03 euros para el inmovilizado material y de 187.834,00 euros para las inversiones inmobiliarias.

16.8 Resultado financiero

La partida de "Gastos financieros" recoge los intereses devengados del contrato de préstamo firmado con la Fundación para la Protección Social de la OMC de 6.310.000,00 euros para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica (50.338,66 euros). El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años. A 31 de diciembre de 2025 el saldo pendiente de devolución a largo plazo se cifra en 1.514.400,00 euros (nota 9.2).

El importe de los ingresos financieros del ejercicio asciende a 35.466,04 euros.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Retribución de los miembros de la Comisión Permanente

Las retribuciones y gastos devengados, en el curso del ejercicio de 2025, por los miembros de la Comisión Permanente han ascendido a 492.201,77 euros (490.113,99 euros en el ejercicio anterior) (ver nota 16.2). No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del órgano de gobierno.

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 ascienden a 14.018,20 euros (11.450 euros en el ejercicio anterior).

17.3 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2025 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Consejo General ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas. Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

17.4 COMPROMISOS Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Entidad tiene depositadas las siguientes garantías documentadas en avales bancarios (expresados en euros):

	<u>Importe</u>
Ante el Ministerio de Industria	153.015,35
Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid	12.020,25

El aval de 153.015,35 euros se ha constituido para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT, esta cantidad está provisionada (ver nota 12).

El aval de 12.020,25 euros ha sido depositado ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid por una reclamación iniciada por el Consejo General contra el Consejo General de Médicos Naturistas.

18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		120.031,85	3.140.030,67
2. Ajustes del resultado		709.443,21	-664.679,68
a) Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	452.230,43	410.232,23
b) Correcciones valorativas por deterioro	9.1	110.752,43	-
c) Variación de provisiones	12	205.587,73	-1.055.777,69
d) Imputación de subvenciones	11	-74.000,00	-70.000,00
g) Ingresos financieros		-35.466,04	-10.694,58
h) Gastos financieros		50.338,66	61.560,36
3. Cambios en el capital corriente		4.791.833,50	-661.890,69
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	9.1	337.363,47	463.805,40
c) Otros activos corrientes	13	-242.607,03	-665.524,52
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	9.2	517.190,80	32.141,09
e) Otros pasivos corrientes	13	4.179.886,26	-492.312,66
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		24.643,26	-50.865,78
a) Pagos de intereses		-50.338,66	-61.560,36
c) Cobros de intereses		35.466,04	10.694,58
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		39.515,88	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.645.951,82	1.762.594,52
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		-65.122,54	-51.704,35
b) Inmovilizado intangible	7	-20.257,56	-11.905,16
c) Inmovilizado material	5	-44.864,98	-39.799,19
7. Cobros por desinversiones		33.722,23	35.068,63
e) Otros activos financieros	9.1	33.722,23	35.068,63
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-31.400,31	-16.635,72
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-370.512,14	-252.400,00
b) Devolución y amortización de:		-370.512,14	-252.400,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	15	-370.512,14	-252.400,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		21.000,00	84.328,75
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	10	21.000,00	84.328,75
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-349.512,14	-168.071,25
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		5.265.039,37	1.577.887,55
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.1	4.339.588,05	2.761.700,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.1	9.604.627,42	4.339.588,05

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las rentas e ingresos no destinados durante el presente ejercicio a la actividad propia se destinarán a incrementar los Fondos Propios de la Entidad.

21. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dado que la entidad no está obligada a la presentación de un presupuesto ante ningún organismo regulador, no se presenta como parte integrante de las cuentas anuales la liquidación del mismo, presentándose de forma separada para su aprobación a la Asamblea General.

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio, a partir del 1 de enero de 2013, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores.

La resolución del ICAC del 29 de enero de 2016 regula la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores.

	2025	
Periodo medio de pago a proveedores	10,61	Días
Ratio de operaciones pagadas	10,30	Días
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,61	Días
TOTAL PAGOS REALIZADOS	2.608.037,11	Euros
TOTAL PAGOS PENDIENTES	75.808,14	Euros

Además, según el deber de información de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, informamos de lo siguiente:

1. Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días) es:
 - Volumen monetario: 2.535.228,91 euros
 - Número de facturas: 1.853

2. Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:
 - Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a proveedores: 97,91%
 - Porcentaje que supone sobre el número total de facturas: 98,93 %

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio. Estos acontecimientos han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en determinados mercados internacionales, principalmente a través del precio de la energía, los costes logísticos y las condiciones de financiación.

La Entidad no mantiene exposiciones directas relevantes en la zona afectada ni con contrapartes directamente vinculadas a la misma. No obstante, la Dirección ha considerado estos acontecimientos en su proceso de evaluación de estimaciones y juicios contables, así como en la revisión de escenarios y presupuestos, por su posible repercusión indirecta en el desarrollo de sus actividades, en los costes operativos y de aprovisionamiento y, en su caso, en determinadas valoraciones y análisis de recuperabilidad.

A la fecha de formulación, no se dispone de información suficiente que permita estimar de forma fiable un impacto cuantitativo en las cuentas anuales.

Madrid, 30 de marzo de 2026



Fdo.: Tomás Cobo Castro
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España



Fdo.: José María Rodríguez Vicente
Secretario General
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España



Fdo.: Enrique Guilabert Pérez
Tesorero
Consejo General de Colegio Oficiales
de Médicos de España

CETauditores

